
**FONDO DE DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO
Y APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO**



**AUDIENCIA PÚBLICA FINAL
RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2021**





RESUMEN EJECUTIVO “RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL – GESTIÓN 2021”

1. INTRODUCCIÓN

El Artículo 33 de la Ley N° 341, de 5 de febrero de 2013, Ley de Participación y Control Social, dispone que es obligación del Estado, realizar periódicamente procesos de rendición pública de cuentas económicas, políticas, técnicas, administrativas y evaluación abierta de resultados de gestión. Para tal efecto, el Artículo 37 de la Ley N° 341 dispone lo siguiente:

- Los Órganos del Estado, las entidades territoriales autónomas y las entidades públicas del Estado Plurinacional, realizarán rendiciones públicas de cuentas y evaluación de resultados de gestión, ante la sociedad en general y ante los actores que ejercen Control Social en particular.
- Las entidades públicas y privadas que administran recursos fiscales y/o recursos naturales, tienen la obligación de convocar formalmente a los actores de Participación y Control Social que correspondan, a los procesos de rendición pública de cuentas.

Por lo que, con la finalidad de contar con una gestión pública transparente y libre de corrupción, aplicando los mecanismos, instrumentos y metodologías orientadas a la prevención, investigación, transparencia y acceso a la información, se presenta el Resumen Ejecutivo de Rendición Pública de Cuentas Final de la Gestión 2021 del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo - FONDESIF.

2. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD

Mediante Decreto Supremo N° 24110 de fecha 1ro. de septiembre de 1995 se crea el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) como una entidad pública descentralizada, con la finalidad de ampliar la base patrimonial de las entidades financieras del sistema de intermediación financiera de carácter privado, constituidas como sociedades por acciones bajo la Ley de Bancos y Entidades Financieras y el Código de Comercio.

Posteriormente, en fecha 13 de diciembre de 1996, mediante Decreto Supremo N° 24436, el objeto del FONDESIF fue ampliado para; fortalecer el sistema cooperativo de ahorro y crédito, aumentar la disponibilidad de recursos financieros para el sector productivo nacional y administrar el Programa de Apoyo al Microcrédito y al Financiamiento Rural.

En fecha 29 de marzo de 1999, mediante Decreto Supremo N° 25338, se abrogan los Decretos Supremos 24110 de 1ro. de septiembre de 1995 y 24436 del 13 de diciembre de 1996, estableciendo conforme el artículo 6° nuevos roles para el FONDESIF, como ser:

- Otorgar apoyo institucional integral a entidades financieras que atiendan demandas de microcrédito, tengan o no licencia de funcionamiento de la Superintendencia de Bancos y

Entidades Financieras (SBEF), asociaciones o fundaciones de interés público de carácter financiero que realicen actividades de microcrédito.

- Realizar operaciones de fortalecimiento financiero a mutuales de ahorro y préstamo para la vivienda y cooperativas de ahorro y crédito.

Finalmente, mediante Decreto Supremo N° 28999 del 1ro. de enero de 2007, se determina que el FONDESIF entrará en un proceso de disolución gradual hasta su liquidación definitiva.

3. DESARROLLO

El Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo en cumplimiento de la Ley N° 341, ha venido desarrollando periódicamente sus procesos de rendición pública de cuentas y evaluación abierta de resultados de gestión. A continuación se exponen los resultados del cierre administrativo financiero al 31 de diciembre de 2021.

3.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

EVOLUCIÓN DE PRESUPUESTO EJECUTADOS DE INGRESOS

La evolución del presupuesto de ingresos representa Bs 13,441,964 habiéndose ejecutado Bs 7,379,957 lo que refleja una realización del 55%, conforme muestra la variación entre las gestiones hasta el 2021, aclarando que el FONDESIF está en una etapa de disolución gradual.

CUADRO 1: EVOLUCIÓN PRESUPUESTO EJECUTADO DE INGRESOS
(Expresado en Miles de Bolivianos)

PRESUPUESTO EJECUTADO DE INGRESOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS FINANCIEROS DE EIF	14.998.122	13.705.140	11.143.892	9.388.264	6.542.155	7.360.454
TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	71.693	336.826	728.935	1.360.191	43.679	19.503
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	475.610	-	-	-	-
DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	203.962	-	-	-	-	-
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
TOTAL, PRESUPUESTO EJECUTADO DE INGRESOS	15.273.777	14.517.576	11.872.827	10.748.455	6.585.834	7.379.957
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESO (%)	81	74	64	68	41	55

BALANCE GENERAL

En lo que respecta a la ejecución presupuestaria se puede observar que a partir del 2019 ha tenido un descenso en los activos con un acumulable a diciembre de USD 12.920.071, debido a la disminución de disponibles y por la actualización de depreciación. Los pasivos son producto de la disminución de diferimientos, así como también de la transferencia de recursos lo que representa USD 2,340,007.

CUADRO 2: BALANCE GENERAL
(Expresado en Dólares Americanos)

ACTIVO	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021
ACTIVO CORRIENTE	13.248.723	12.537.714	12.346.320	12.039.059	11.777.985	11.764.071
ACTIVO NO CORRIENTE	1.669.668	1.292.613	1.362.900	1.265.894	1.202.519	1.156.000
TOTAL, ACTIVO	14.918.391	13.830.327	13.709.220	13.304.952	12.980.503	12.920.071
PASIVO	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021
PASIVO CORRIENTE	4.756.385	2.375.975	1.981.684	1.938.949	1.874.232	1.884.826
PASIVO NO CORRIENTE	807.003	665.276	630.084	455.181	455.181	455.181
TOTAL PASIVO	5.563.389	3.041.251	2.611.768	2.394.129	2.329.413	2.340.007
TOTAL PATRIMONIO	9.355.003	10.789.076	11.097.453	10.910.823	10.651.091	10.580.064

Obteniendo así al cierre del balance general un patrimonio de USD 10,580,064.

RECURSOS Y GASTOS CORRIENTES

Para el Estado de Recursos y Gastos Corrientes, evolutivo se tiene la siguiente información:

CUADRO 3: ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRIENTES
(Expresado en Dólares Americanos)

RECURSOS CORRIENTES	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021
TOTAL RECURSOS CORRIENTES	2.218.745	1.954.432	1.619.452	1.443.016	936.226	1.017.496
GASTOS CORRIENTES	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021
TOTAL, GASTOS CORRIENTES	1.839.858	1.815.063	1.984.181	1.809.672	1.336.916	991.077

Los recursos corrientes, en relación a la gestión 2016, han tenido un descenso ocasionado por la:

- Disminución de la Comisión AEV: USD 221,927
- Disminución de la Comisión PROMEC: USD 389,184
- Disminución de la Comisión PCMA - PCC: USD 170,990
- Los gastos corrientes de igual manera descendieron, por efectos de la:
- Disminución en Sueldos y Salarios: USD 187,800 en relación de la gestión 2016-2021 – y una disminución de USD 268,300 en relación de la gestión 2017-2021
- Disminución en Costo por Bienes y Servicios: en relación a la gestión 2016-2021 USD 238,700 y USD 195.000 en relación a la gestión 2020-2021
- Disminución de la cuenta Depreciación del Activo Fijo y Amortización Cargos Diferidos: USD 173,310
- Disminución en Aportes Patronales: USD 35,400

3.2. DETALLE DE FIDEICOMISOS, PROGRAMAS, PROYECTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Durante la gestión 2021 se ha logrado incursionar en el FONDESIF en la correcta administración de Fideicomisos a partir del diagnóstico y análisis realizado a los distintos fideicomisos, programas y proyectos; administrando al 31 de diciembre de 2021 los siguientes:

CUADRO 4: CUADRO RESUMEN

FIDEICOMISOS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
14	15

3.2.1. FIDEICOMISOS

Se ha evaluado la operativización de los diferentes Fideicomisos, y para una mejor administración y operativización se los clasifico por: vigentes, en proceso de cierre, y cerrados a fin de poder realizar la transferencia de manera transparente y precisa.

3.2.1.1. FIDEICOMISOS VIGENTES

Los fideicomisos vigentes al 31 de diciembre de 2021, son:

CUADRO 5: FIDEICOMISOS VIGENTES

FIDEICOMISOS "VIGENTES"
1. Fideicomiso Programa de Mecanización – PROMEC
2. Fideicomiso Programa de Reconversión Productiva y Comercial – PRPC

A) FIDEICOMISO PROGRAMA DE MECANIZACIÓN – PROMEC

Dado que la finalidad del Fideicomiso PROMEC era canalizar bienes de capital, maquinaria, equipos e implementos agrícolas mediante la suscripción de contratos de venta con reserva de propiedad, administrados por el FONDESIF, a pequeños y medianos productores agropecuarios e invertir los recursos provenientes de cuotas iniciales y la recuperación de capital e intereses al 31 de diciembre de 2021, realizando a la fecha solamente la gestión de recuperación de cartera, toda vez que el último crédito colocado fue en la gestión 2016. A efectos de una mejor presentación del programa se presenta los siguientes cuadros:

Al 31 de diciembre de 2021, se cuenta con un saldo a capital de USD 10,013,913.15

CUADRO 6: SALDO DE CARTERA PROMEC

Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en Dólares Americanos)

ESTADO	MONTO DESEMBOLSADO	MONTO RECUPERADO	SALDO A CAPITAL
Cancelado	5,455,489.47	5,455,489.47	—
Ejecución	12,546,238.31	6,435,512.19	6,110,726.12
Vencido	5,997,307.38	4,106,875.69	1,890,431.69
Vigente	10,431,836.88	8,419,081.54	2,012,755.34
Total General	34,430,872.04	24,416,958.89	10,013,913.15

Entre los hechos relevantes del Fideicomiso PROMEC para la gestión 2021 se tiene el cumplimiento del Decreto Supremo N° 4424 del 17 de diciembre de 2021 que constituye el

Fideicomiso para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional (FIRE DIN - BUSA) donde el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, en calidad de Fideicomitente, suscribe el contrato con el Banco Unión S.A., en calidad de Fiduciario, mediante la transmisión temporal y no definitiva de recursos, por un monto de hasta Bs 442.710.000.- (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL 00/100 BOLIVIANOS), para la otorgación de financiamiento en moneda nacional al sector productivo, donde una de las fuentes de recursos para el Fideicomiso provienen de los saldos disponibles del Fideicomiso PROMEC.

Por ese motivo, se dispone la transferencia de Bs 171.500.000.- (CIENTO SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS), en efectivo y/o en títulos valores.

CUADRO 7: ESTADO DE TRANSFERENCIA FIDEICOMISO PROMEC
(Expresado en Bolivianos)

RECEPTOR	MONTO	FECHA
DPF	120,842,828.68	Desde el 19 de abril hasta el 26 de mayo de 2021
SAFI's	35,050,284.72	Desde el 21 de mayo hasta el 10 de septiembre
Banco Solidario	15,606,886.60	El 16 de abril de 2021
	171,500,000.00	

B) FIDEICOMISO PROGRAMA DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA Y COMERCIAL – PRPC

Respecto al Fideicomiso PRPC la finalidad del Fideicomiso consistía en canalizar recursos en favor de los comercializadores de ropa usada al detalle a través de la suscripción de contratos de administración y recuperaciones de cartera con las entidades financieras reguladas y no reguladas. Al 31 de diciembre de 2021 se tienen un saldo de cartera por Bs 2.586.233,98 tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

CUADRO 8: SALDO DE CARTERA FIDEICOMISO PRPC
(Expresado en Bolivianos)

Tipo de Operación	Entidad Financiera	Monto Aprobado	Monto Desembolsado	Recuperación	Saldo a Capital
Comercial	Cooperativa de ahorro y crédito Sudamérica LTDA	7,074,129.00	7,074,129.00	5,852,497.78	1,221,631.22
Productivo	Cooperativa Buen Samaritano	590,359.00	390,536.45	390,536.45	–
Comercial	Cooperativa Buen Samaritano	147,591.00	82,722.24	82,722.24	–
Productivo	Cooperativa de ahorro y crédito comunal	2,350,367.00	2,350,367.00	2,115,276.93	235,090.07
Comercial	Cooperativa Paulo VI	268,000.00	268,000.00	218,907.02	49,092.98
Productivo	Cooperativa Paulo VI	2,373,250.00	2,373,250.00	1,898,167.99	475,082.01
Productivo	Banco Unión	24,000.00	24,000.00	24,000.00	–
Comercial	Banco Unión	2,198,100.00	2,043,000.00	1,590,956.47	452,043.53
Productivo	El Buen Samaritano	199,822.55	199,822.55	46,528.38	153,294.17
Comercial	El Buen Samaritano	3,977.76	3,977.76	3,977.76	–
		15,229,596.31	14,809,805.00	12,223,571.02	2,586,233.98

El Fideicomiso PRPC fue sujeto de una despatrimonialización y en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4424 de 17 de diciembre de 2020, por el cual se dispone la transferencia Bs 65.000.000.- (SESENTA Y CINCO MILLONES 00/100 BOLIVIANOS), en efectivo y/o en títulos valores, a cuyo efecto se desarrollaron diversas gestiones, a continuación, se presenta la tabla resumen de las entregas realizadas y la fecha de transferencia conforme lo siguiente:

CUADRO 9: ESTADO DE TRANSFERENCIAS FIDEICOMISO PRPC
(Expresado en Bolivianos)

RECEPTOR	MONTO	FECHA
2 DPF's	4,986,595.83	El 19 de abril de 2021
DPF	10,483,055.56	El 20 de abril de 2021
2 DPF's	4,711,238.89	El 05 de mayo de 2021
DPF	10,614,394.15	El 26 de mayo de 2021
2 DPF's	10,705,682.77	El 18 de junio de 2021
Banco Solidario	23,499,032.80	El 14 de abril de 2021
	65,000,000.00	

3.2.1.2. FIDEICOMISOS EN PROCESOS DE CIERRE

En lo que respecta a los Fideicomisos en Proceso de Cierre, conforme se muestra en el siguiente detalle, se tiene 10 fideicomisos que a la fecha no generan ningún movimiento y adicionalmente se encuentran con contratos vencidos.

CUADRO 10: DETALLE DE FIDEICOMISOS EN PROCESO DE CIERRE

FIDEICOMISOS "EN PROCESO DE CIERRE"
1. Fideicomiso TGN II Fondo de Reactivación Productiva y de Manejo de Recursos Naturales
2. Fideicomiso TGN IV Fondo de Crédito para Pequeños Productores Agropecuarios
3. Fideicomiso TGN V Programa Crediticio Campesino Destinado a la Adquisición de Tractores
4. Fideicomiso TGN VI Programa de Mecanización del Agro-España
5. Fideicomiso TGN VII Programa de Mecanización del Agro-China Fase I
6. Fideicomiso TGN VIII Programa de Mecanización del Agro-China Fase Especial
7. Fideicomiso TGN – PROFOP
8. PASA II-IV
9. PASA V
10. Programa de Apoyo Crediticio a Pequeñas Unidades de Comercio y Servicio

3.2.1.3. FIDEICOMISOS CERRADOS

Los fideicomisos cerrados al 31 de diciembre de 2021, son:

CUADRO 11: DETALLE DE FIDEICOMISOS CERRADOS

FIDEICOMISOS "CERRADOS"
1. Fideicomiso TGN I Atención a Emergencias Productor Rural
2. Repoblamiento Ganadero Bovino

3.2.2. PROGRAMAS Y PROYECTOS

En lo que respecta a los Fondos en Administración, se tiene 15 operaciones de las cuales, 8 están cerrados, 6 en proceso de cierre y 1 en análisis legal, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

CUADRO 12: DETALLE DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMAS Y PROYECTOS EN PROCESO DE CIERRE
1. Programa de Electrificación Rural
2. Programa de Maquicentros y encadenamiento Productivo
3. Programa de Microcrédito Popular PMP Canadá
4. Programas MAP
5. Programa Microcrédito España
6. SFR-DSF-FONDESIF-GTZ
EN ANÁLISIS LEGAL
7. Proyecto de Comercialización Rural
PROGRAMAS Y PROYECTOS CERRADOS
1. MBID Turismo
2. FDL
3. Fondo Rotatorio Minero
4. PASACH – PASAP
5. PL-480 Crédito a Productores de los Municipios de Bermejo y Yacuiba
6. PRAEDAC
7. Programa Prodisa Belga
8. Programa de Microcrédito Popular PMP Suiza

3.3. CARTERA EN ADMINISTRACIÓN

Respecto de la Cartera en Administración, a la fecha el FONDESIF administra dos carteras, de los cuales uno se encuentra en proceso de cierre y uno está vigente conforme al siguiente detalle:

CUADRO 13: DETALLE DE SALDOS DE CARTERA EN ADMINISTRACIÓN

DETALLE	CANTIDAD
EN PROCESO DE CIERRE	
SALDOS DE CARTERA PCC y PCMA	1
VIGENTE	
AEVIVIENDA (PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA A PFV/PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL)	1
TOTAL	2

INDICADORES	2018	2019	2020	2021
DESEMBOLSO (Activación) (Miles \$us)	479.528	498.197	500.290	463.766
RECUPERADO (Miles \$us)	113.672	128.711	141.269	160.154
CARTERA ACTIVA (Miles \$us)	357.474	328.455	317.795	308.070

3.3.1. CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DE SALDOS DE CARTERA PCC - PCMA

En mérito al Decreto Supremo N° 2653 de 20 de enero de 2016, se dispuso el cierre de los fideicomisos autorizados mediante Decretos Supremos (D.S.26918, de 17 de enero de 2003; D.S. 26109, de 16 de marzo de 2001; D.S. 27446, de 13 de abril de 2004; D.S. 28098, de 22 de abril de 2005, y D.S. 28095, de 22 de abril de 2005). Por lo que se suscribió con el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras MDRyT, un Contrato de Administración de saldos de Cartera del PCC y PCMA (que según la normativa analizada corresponde a un solo fideicomiso que tuvo diferentes fuentes de financiamiento, correspondientes a los Fideicomisos TGN V, VI, VII y VIII), habiendo fenecido el plazo del contrato, se remitió el informe de Conciliación de Saldos de Cartera PCC – PCMA al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras – MDRyT y ante las observaciones presentadas, se tiene pendiente el Acta de Conciliación de Saldos y cierre del contrato de administración.

3.3.2. CONTRATO DE GESTIÓN DE RECURSOS RESIDUALES DEL FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL Y SOLIDARIA – PVS.

Respecto al Contrato emergente del Fideicomiso PVS, que tiene por objetivo determinar y definir las condiciones, requisitos derechos y obligaciones que asume el FONDESIF para la recuperación de Cartera del Programa de Vivienda Social, el mismo al 31 de diciembre del 2021 se encuentra vigente, presentando el siguiente estado de situación:

CUADRO 14: BANCA DE SEGUNDO PISO

CUADRO 16: EVOLUCION DEL ÍNDICE DE MORA POR ENTIDAD DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

INDICE DE MORA	2.018	2.019	2.020	2.021
IDEPRO (%)	13	18	18,7	12,2
LA PROMOTORA (%)	66	68	66,8	49,5
SAN MARTIN (%)	2	4	2,9	2,4
CRISTO REY (%)	17	16	31,1	6,9

CUADRO 15: BANCA DE PRIMER PISO

INDICADORES	2.018	2.019	2.020	2.021
DESEMBOLSO (Activación) (Miles \$us)	5.275	7.377	7.377	7.377
RECUPERADO (Miles \$us)	868	1.128	1.258	1.389
CARTERA ACTIVA (Miles \$us)	4.407	6.249	6.118	5.909

CUADRO 16: LEY 850

INDICADORES	2.018	2.019	2.020	2.021
DESEMBOLSO (Activación) (Miles \$us)	8.383	41.031	41.226	41.164
RECUPERADO (Miles \$us)	763	8.292	8.557	8.556
CARTERA ACTIVA (Miles \$us)	7.620	32.739	33.124	32.669

3.4. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN LA GESTIÓN 2021.

3.4.1. PLAN HOGAR

El plan hogar permite simplificar los procesos internos de los trámites legales de titulación de las viviendas para otorgar la seguridad jurídica requerida sobre la propiedad, para canalizar una mejor calidad de vida de las familias de los beneficiarios. Asimismo, permitió simplificar los procesos internos de la evaluación de capacidad de pago para las asignaciones de crédito y se maximizó la recuperación de créditos de mora.

CUADRO 17: COMPONENTES DEL PROGRAMA

TERRENO Y VIVIENDA		
IDENTIFICACIÓN – MICROEMPRESA	RECEPCIÓN – DOCUMENTACIÓN LEGAL	CONVENIO – FINANCIAMIENTO
CAPACITACIÓN – ADMINISTRACIÓN NEGOCIO MAYOR – INGRESOS POR VENTA	TRÁMITES – EFICIENTES	PERFIL – PROYECTO
MÁXIMA – GANANCIA	TITULACIÓN VIVIENDA – ACTIVACIÓN DE CARTERA	ACCESO – AGUA, LUZ, ALCANTARILLADO
	SEGURIDAD – PROPIEDAD JURIDICA CANCELACIÓN	INFRAESTRUCTURA – URBANISTICA
	HOGAR – CALIDAD DE VIDA FAMILIAR	} RESULTADOS DEL PROGRAMA
	CANCELACIÓN – REGULAR CUOTA	
	NORMALIZACIÓN – RECUPERACIÓN DE CARTERA	
	TRANSFERENCIA – RECURSOS – ENTIDADES DEL ESTADO	

3.4.2. AGRONEGOCIOS A LA INVERSA

Con la implementación del programa Agronegocios a la Inversa, se proporciona apoyo a nuestros beneficiarios en su actividad productiva, incentivando a conformar sociedades productivas para lograr una producción a gran escala con miras a la exportación, que a través de la aplicación de nuevas tecnologías se espera generar mayores ingresos y en consecuencia contar con una mejor calidad de vida para sus familias.

El programa integra a los siguientes componentes, para el cumplimiento de su finalidad:

CUADRO 18: COMPONENTES DEL PROGRAMA

TRACTORES AGRÍCOLAS ENTREGADOS	
ASISTENCIA TÉCNICA AGRÍCOLA	
ASESORAMIENTO/CAPACITACIÓN (AGRONEGOCIOS COMPETITIVOS)	
MODELO (NEGOCIO RENTABLE)	
INCREMENTO (INGRESO AGRÍCOLA)	
MAXIMA GANANCIA	
CANCELACIÓN REGULAR DE CUOTA	ACTIVOS FINANCIEROS
NORMALIZACIÓN DE CARTERA	ACTIVOS FIJOS FAMILIARES
TRANSFERENCIA DE RECURSOS	INCREMENTO CALIDAD DE VIDA

} RESULTADOS DEL PROGRAMA

3.4.3. TECNOLOGIA DE LAS MICROFINANZAS

Con la aplicación de la tecnología de las microfinanzas se identifica los siguientes resultados:

- Permitió una óptima gestión y recuperación de la cartera de créditos.
- Se ha logrado homogenizar los criterios de administración de cartera, considerando las mejores prácticas en la industria de las microfinanzas.
- Se brindó una capacitación en gerencia de Agronegocios.
- Servicio de atención rápida a los beneficiarios.
- Mejora en su tecnología productiva.

4. CONCLUSIONES

- Por todo lo informado se ha identificado que el FONDESIF tiene a su cargo entre fideicomisos, programas y proyectos 35 operaciones de los cuales 3 se encuentran vigentes, 21 en proceso de cierre, 10 cerrados y 1 en análisis legal. Entre las operaciones vigentes se tiene 2 Fideicomisos: el PROMEC y PRPC y una cartera en administración correspondiente al Programa de Vivienda Social y Solidaria – PVSS.
- En lo que respecta a los Fideicomisos y cartera en administración en proceso de cierre, se encuentran el programa PCC - PCMA y fideicomisos TGN V, VI, VII Y VIII.
- Los Fideicomisos denominados TGN II y TGN IV, si bien tienen un avance para su cierre corresponde realizar nuevamente los informes finales de cierre considerando el análisis de las asistencias técnicas, la perspectiva técnica legal de las patrimonializaciones realizadas por las diferentes entidades en algunos casos específicos, sin descuidar las gestiones de cobro.
- En los Fideicomisos PASA III, IV y V corresponde un análisis mucho más minucioso por su naturaleza, toda vez que en el PASA III y IV el FONDESIF actuó como Fideicomitente, mientras que en el PASA V paso a ser fiduciario, practica inusual en la administración fiduciaria.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

- En lo que respecta a los activos contingentes por tratarse de operaciones con una antigüedad superior a los 20 años y operaciones con entidades que en su momento fueron intervenidas y que ya no existen, por tanto, el riesgo de irrecuperabilidad de los recursos otorgados es elevado, lo que implica tomar decisiones en instancias superiores en función a cada caso.
- Al 31 de diciembre de 2021 se ha tomado la decisión de rescindir los contratos con las entidades IDEPRO, CRISTO REY y LA PROMOTORA, asumiendo el FONDESIF la administración de esa cartera de manera directa, para lo cual se está gestionando la implementación de tecnología microfinanciera para la gestión de cobro de la cartera.
- Finalmente, el presente informe es emitido en base a la documentación e información de los sistemas empleados por el FONDESIF, que fueron heredados de anteriores gestiones, los cuales están siendo verificados, analizados y conciliados, a efectos de contar con información consolidada y certera, para la transferencia de programas y devolución de recursos, por la disolución de la institución. Además, es emitido para el control social mediante la rendición pública final de cuentas económicas, políticas, técnicas, administrativas y evaluación abierta de resultados de la gestión 2021.

Mg Sc. Javier Agustín Ávila Vera
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO